

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

Siendo las 10:00 horas del día 31 de julio del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, contando con la presencia del Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del Comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad Distrital de San José de los Molinos	x	
Alferez. Luis Alberto León Cárdenas	Miembro del comité	Comisaria PNP	X	
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	Coordinador de las Juntas Vecinales	x	
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer	x	
Lic. Martha Fabiana Mendoza Miranda	Miembro del comité	Subprefectura Distrital	X	
Técnico. Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	Sector Salud	x	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

1. Avances del cumplimiento del segundo trimestre de las actividades contempladas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027.

Habiendo brindado las palabras de bienvenida, el presidente abrió punto de sesión. Dando inicio a la segunda sesión de CODISEC, el presidente como primer punto de inicio el presidente dio las palabras de bienvenida, agradeciendo a todos los miembros por su participación.

Posteriormente, dio uso de la palabra al secretario técnico para dar cuentas de los avances del cumplimiento del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre, indicando lo siguiente:

Actualmente se viene cumpliendo con la matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027 tales como:

- Ejecución de patrullajes municipales por sector.
- Ejecución de patrullajes integrados en conjunto con la Comisaria PNP.
- Programación de operativos de control de consumo de alcohol en la vía pública.
- Programación de operativos de control de cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.
- Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia.
- Programación de operativos de consumo de drogas.
- Programación de capacitaciones al personal de seguridad ciudadana.
- Reuniones de coordinación entre la comisaria y la Dirección de seguridad ciudadana.
- Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje
- Publicaciones y difusiones

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
MIMP

Ps. MILITZA I. MUÑOZ CACERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
LA TINGUINA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
ALCALDE



Lic. Martha F. Mendoza Miranda
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos



[Handwritten signatures and notes in the left margin]

2. Informe de los Comunicados emitidos por Comité Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

comunicados que viene publicando la Dirección General de Seguridad Ciudadana a través del Comité Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), siendo los más relevantes los siguientes:

COMUNICADO N°0005-2025-IN/VSP/DGSC. – La Directiva N°003-2024-IN-DGSC "Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por la Resolución Ministerial N°0039-2024-IN establece los procesos y herramientas de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

Los procesos y herramientas de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana son los siguientes: Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), Informe Trimestral de Seguimiento (ITS) y acciones de supervisión, cuyo detalle se encuentra desarrollado en la "Guía de instrumentos para el recojo de información de la fase de seguimiento de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana en el marco de la PNMSC al 2030", aprobada con Resolución Directoral N°002-2024-IN-DGSC.

Al respecto, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en el ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (STCONASEC) y en relación al numeral 8.2 de la Directiva N°003-2024-IN-DGSC que otorga a esta Dirección General la facultad de determinar plazos y procesos específicos para la presentación y ejecución de las acciones de seguimiento y evaluación de los PASC, se establecen los siguientes plazos para el año fiscal 2025:

A. Presentación del ITCA:

REPORTE	PERIODO	CODISEC	COPROSEC	CORESEC
1er ITCA	I trimestre	Del 01 al 07 de abril de 2025	Del 07 al 14 de abril de 2025	Del 14 al 21 de abril de 2025
2do ITCA	II trimestre	Del 01 al 07 de julio de 2025	Del 07 al 14 de julio de 2025	Del 14 al 21 de julio de 2025
3er ITCA	III trimestre	Del 01 al 06 de octubre de 2025	Del 06 al 13 de octubre de 2025	Del 13 al 20 de octubre de 2025
4to ITCA	IV trimestre	Del 05 al 12 de enero de 2026	Del 12 al 19 de enero de 2026	Del 19 al 26 de enero de 2026

B. Emisión del ITS:

REPORTE	PERIODO	COPROSEC A SUS CODISEC	CORESEC A SUS COPROSEC	DGSC A LOS CORESEC
1er ITS	I trimestre	Del 14 al 22 de abril de 2025	Del 22 al 30 de abril de 2025	Del 22 al 30 de abril de 2025
2do ITS	II trimestre	Del 14 al 22 de julio de 2025	Del 22 de julio al 01 de agosto de 2025	Del 22 de julio al 01 de agosto de 2025
3er ITS	III trimestre	Del 13 al 21 de octubre de 2025	Del 21 al 31 de octubre de 2025	Del 21 al 31 de octubre de 2025
4to ITS	IV trimestre	Del 19 al 26 de enero de 2026	Del 26 de enero al 02 de febrero de 2026	Del 26 de enero al 02 de febrero de 2026

Handwritten signature: J. WISLA M. BOSCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Dr. JORGE DAMIAN PEREZ HERNANDEZ
ALCALDE



Lic. Martha F. Mendoza Miranda
Suplenete Distrital de San José de los Molinos



MILITARIA I. MINOZ CACERES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU
COMANDO EN JEFE FUERZAS POLICIALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES

C. Acciones de Supervisión:

PERIODO	COPROSEC A SUS CODISEC	CORESEC A SUS COPROSEC	DGSC A LOS CORESEC
I trimestre	Mayo y junio de 2025	Mayo y junio de 2025	Mayo y junio de 2025
II trimestre	Agosto y setiembre de 2025	Agosto y setiembre de 2025	Agosto y setiembre de 2025
III trimestre	Noviembre y diciembre 2025	Noviembre y diciembre 2025	Noviembre y diciembre 2025

Por lo tanto, la secretaria técnica de seguridad ciudadana viene realizando la elaboración del informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al tercer trimestre.

Leída la presente acta de sesión Ordinaria, por los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ
ALCALDE



Lic. Martha F. Mendoza Miranda
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos

PROGRAMA NACIONAL AL CONTRA
LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
MIMP

Ms. MILITZAI MUÑOZ CÁCERES
PROMOTORA CEM COMISARIA
"LA TINGUINA"

ALCALDE